INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR
NIT: 890.003.889-3
EVALUACION DE LA PROPUESTA

FECHA: Abril 16 de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestación de servicio de transporte a los estudiantes de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur del Municipio de Armenia, dentro del sector urbano, intermunicipal, interdepartamental para la participación de eventos y realización de actividades pedagógicas, de acuerdo con los reportes que se determinan a los sitios, fechas y número de estudiantes"

Con el fin de evaluar la oferta mas favorable, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento Interno de Contratación de la Institución, se elabora cuadro comparativo de propuestas, con las cotizaciones presentadas por los diferentes proponentes.

Se recibieron 1 propuestas las cuales se relacionan a continuación:

Oferente	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
890000989 - TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA	Prestación de servicio de transporte a los estudiantes de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur del Municipio de Armenia, dentro del sector urbano, intermunicipal, interdepartamental para la participación de eventos y realización de actividades pedagógicas, de acuerdo con los reportes que se determinan a los sitios, fechas y número de estudiantes	1	$12.000.000,00	$12.000.000,00

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El día 16 de abril de 2026 siendo las 8:00 a.m. se procedió en las instalaciones de la rectoría de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur de Armenia a efectuar el análisis de las propuestas presentadas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la invitación publica No. 008 del 14 de abril de 2026. En acta de cierre de propuestas efectuadas el 16 de abril de 2026, se dejó constancia de la propuesta recibida, teniendo como resultado tres oferentes, TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA & CIA SCA, LOGISTICA EMPRESARIAL Y TURISMO SAS, VIATOUR COOPERATIVA MULTIACTIVA. Dando cumplimento a lo estipulado en la invitación publica No. 008 del 14 de abril de 2026 se verifican los requisitos mínimos habilitantes de los oferentes, encontrándose que la propuesta que presentó TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA & CIA SCA se ajusta al presupuesto asignado a esta invitación y cumple las condiciones de la misma, ofrece las mejores tarifas por trayectos urbanos, intermunicipal e interdepartamental. Mientras que las tarifas ofrecidas por trayecto por los proponentes LOGISTICA EMPRESARIAL Y TURISMO SAS y VIATOUR COOPERATIVA MULTIACTIVA están por mayor valor y sobrepasan los valores proyectados. Al proponente se le informará para que a la mayor brevedad posible se dirija a la Institución para la firma y posterior legalización del correspondiente contrato.

Las propuestas forman parte del expediente contractual que se derive.

PROPONENTE SELECCIONADO Y JUSTIFICACION:

El señor(a) o la empresa 890000989 - TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA , por presentar menor valor del costo de la propuesta.

Teniendo en cuenta que el Contrato a suscribir tiene un valor de $12.000.000,00, por lo cual con 1 propuestas recibidas se realiza el cuadro comparativo que permitió definir el proponente seleccionado, de acuerdo al Reglamento interno de

Contratacion de la Institucion Educativa.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el señor(a) o la empresa 890000989 - TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA , cumple con todos los requisitos solicitados, por tal razón queda habilitada para contratar con la Institución Educativa.

JESUS DAVID VIDARTE ESCOBAR
Rector